

Cohesión y orden social: limitaciones y alternativas epistemológicas en contextos de riesgo. El caso de los barrios de emergencia en Atacama, Chile

Cohesion and social order: limitations and epistemological alternatives in risk contexts. The case of the emergency neighborhoods in Atacama, Chile

Natalia Donoso-Pardo*, Pedro Cárcamo-Petridis**, Elizabeth Wagemann*** & Matías Quiroz-Torres****

RESUMEN: Un concepto central en las ciencias sociales es el de la cohesión social. Su importancia radica en que permitiría tanto dar una respuesta teórica al problema de la construcción del orden social, como también entregar herramientas para el diseño de políticas públicas. Sin embargo, en el contexto de la sociedad contemporánea, el concepto presenta algunos desafíos. Existe consenso en la literatura respecto a que se trata de un concepto ambiguo que no responde a la pregunta por el cómo se produce y opera el orden social. Utilizando la idea de riesgo como orientación, en este artículo discutimos la utilización del concepto de cohesión social para describir el orden social y diseñar las políticas públicas en el contexto de la construcción de barrios transitarios luego de desastres socio-ambientales. Utilizamos el caso de los barrios transitarios en Atacama construidos luego de los aluviones de 2015 como ejemplo para ilustrar el alcance práctico de esta reflexión. Como conclusión sostenemos que el concepto de cohesión social opera como un obstáculo epistemológico con limitaciones teóricas y prácticas que pueden ser superadas utilizando planteamientos de la teoría de sistemas y la cibernetica como herramientas para repensar el orden social bajo la perspectiva de su autoorganización.

PALABRAS CLAVE: cohesión social, riesgo, sistemas sociales, autoorganización, obstáculos epistemológicos

ABSTRACT: A central concept in the social sciences is that of social cohesion. Its importance lies in its ability to provide a theoretical response to the problem of the construction of social order, as well as tools for the design of public policies. However, in the context of contemporary society, the concept presents some challenges. There is consensus in the literature that it is an ambiguous concept that does not answer the question of how social order is produced and how it operates. Using the idea of risk as a general orientation, in this article we discuss the use of the concept of social cohesion to describe social order and guide public policies in the context of the construction of transitional neighborhoods after socio-environmental disasters. We use the case of the transitional neighborhoods in Atacama built after the 2015 alluviums as an example to illustrate the practical scope of this reflection. In conclusion, we argue that the concept of social cohesion operates as an epistemological obstacle with theoretical and practical limitations that can be overcome by using approaches from systems theory and cybernetics as tools to rethink the social order under the perspective of its self-organization.

KEYWORDS: social cohesion, risk, social systems, self-organization, epistemological obstacles

*Universidad de Barcelona, España. natalia.donoso2@mail_udp.cl, **Universidad de Barcelona, España. pedro.carcamo@mail_udp.cl, ***Universidad Diego Portales, Chile. elizabeth.wagemann@mail_udp.cl, ****Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile. matias.quiroz@mail_udp.cl

INTRODUCCIÓN

Una particularidad de la sociedad contemporánea, que la hace diferente a todas las sociedades anteriores, es la radicalización del problema del riesgo (Beck, 2019; Giddens, 1991). La posibilidad latente del desastre como consecuencia del desarrollo técnico y económico es hoy más que nunca una constante que acompaña a las sociedades actuales. Sociedades, cuya característica fundamental es precisamente el encontrarse en constante transformación producto de su propio desarrollo (Castells, 2019). En este sentido, el riesgo es para la sociedad actual una constante auto-producida que surge como efecto de la propia intervención de la sociedad en la realidad. Es decir, el riesgo es el resultado no previsto de los intentos de la sociedad de controlar los eventos del futuro, a través de acciones sobre el presente, cuya orientación es la reducción de la probabilidad de la contingencia y cuyo resultado es el aumento de la complejidad. O más claramente, el aumento de la incertidumbre (Luhmann, 1992).

Una dimensión central del riesgo, generalmente ignorada, es la cuestión de la decisión: el riesgo no es simplemente la consecuencia no deseada del despliegue de la civilización sobre la naturaleza. No es el peligro de que ocurra lo inesperado. Sino que es también el efecto futuro imprevisible de las decisiones del presente. Esto incluye las premisas, las ideas o los conceptos sobre los que fundamentamos nuestras decisiones y proyecciones sobre el futuro (Luhmann, 1992). De ahí que el riesgo sea más que una medida de la probabilidad del desastre. El concepto representa el desajuste o la diferencia que existe, y que es irreductible, entre los diferentes ámbitos de la sociedad, ya que toda decisión se asienta sobre ideas, premisas y tradiciones que a su vez obedecen a una historia particular que provoca que el sentido no sea completamente equivalente entre un sistema y otro. Así, la cuestión crítica, no es tanto la previsión (o la eliminación) del riesgo, sino más bien la autorreflexión en torno a las decisiones —y las premisas detrás de estas decisiones— que estructuran y definen el modo en que la sociedad enfrenta los riesgos que ella misma produce.

La autorreflexión en torno a las decisiones que estructuran nuestro futuro se vuelve más relevante cuando observamos la situación actual de nuestras sociedades en el contexto de la crisis climática. Y cuando nos preguntamos sobre el rol de las políticas públicas y los tomadores de decisiones al momento de enfrentar esta realidad. Actualmente existe en Chile un incremento en el número de eventos climáticos potencialmente destructivos, como es el caso de las inundaciones y aluviones, todos fenómenos característicos de nuestra región. Lo que a su vez conlleva la urgencia de una respuesta organizada y rápida por parte del Estado (ONEMI et al., 2018). No obstante, debido a la magnitud de los desastres y la envergadura de la posterior recuperación, no basta con preguntarse por las medidas concretas que toma el Estado en cada caso. Lo que está en juego detrás de las decisiones son visiones — políticas, científicas, económicas, etc. — sobre lo que constituye un orden social y sobre cuál es el rol del Estado en la organización de la sociedad. De modo que la cuestión crítica de la que hacerse cargo es la de volver sobre uno de los temas centrales de la sociología para preguntarnos en qué pensamos cuando pensamos en la reconstrucción y recuperación de un orden social fracturado por el desastre.

Este problema se complejiza cuando la urgencia y la necesidad de grandes números de afectados está presente. La idea de que la implementación de una política pública resolverá el problema de raíz es, sin dudas, una ilusión. Especialmente si reconocemos que el daño provocado por un evento climático de grandes magnitudes no es solo material (aun cuando la magnitud de los daños se cifra en el número de viviendas destruidas) sino que también implica una fractura del orden social. En Chile, para cubrir las necesidades inmediatas de alojamiento provocadas por el desastre, han existido tres opciones: 1) alojamiento provisional en albergues de emergencia; 2) bonos de reconstrucción y subsidios de arriendo; y 3) viviendas de emergencia para instalar en sitio propio o en barrios transitorios planificados (ONEMI et al, 2018). En particular, los asentamientos transitorios de emergencia implican el emplazamiento de viviendas de emergencia en terrenos de propiedad del Estado o privados, según sea el caso. Sin embargo, pese a que son instalados con la idea de transitoriedad, la realidad es que la duración de algunos de estos emplazamientos se extiende en el tiempo por más de lo previsto, transformándolos en áreas de extensión urbana. Cuestión que, por otro lado, da mayor relevancia a una interrogación en torno a los fundamentos de la política. La cuestión en este contexto es preguntarse: ¿Cuáles son los problemas al que se enfrentan los tomadores de decisiones —y que no están inmediatamente a la vista— cuando deciden el emplazamiento de un barrio que de imprevisto se transforma en una pequeña ciudad? ¿Es suficiente pensar la acción del Estado en términos materiales, si asumimos la fractura de un orden social en cada desastre? En términos más amplios, ¿puede construirse orden social a partir de la voluntad política? ¿Está esto dentro de los alcances de una política pública? (Grote-Hammer & Berkowitz, 2024).

Esta cuestión está más vigente que nunca debido a los cambios sociales recientes, que han sido descritos ampliamente en la literatura sociológica, como parte de una tendencia general hacia la erosión de los vínculos sociales (Green, Janmaat & Cheng, 2011). No obstante, las preguntas formuladas arriba tienen un doble sentido. No se trata de determinar cuáles son los factores relevantes en la reconstrucción de un orden fracturado. Ni de evaluar la eficacia de una serie de decisiones que derivan en la implementación de políticas públicas. Sino que, sobre todo, de pensar en cuáles son las herramientas teóricas disponibles en la disciplina sociológica y las humanidades, al momento de pensar en la reconstrucción de los vínculos sociales erosionados. Lo que supone también preguntar por sus insuficiencias teóricas o sus implicancias prácticas al momento de desarrollar una investigación, evaluar su capacidad explicativa o proponer una política pública. Por lo mismo, el propósito de este trabajo es indagar en la intersección entre la política y la ciencia encargada del estudio de la sociedad, para analizar desde ahí, si es que las herramientas conceptuales que hemos desarrollado son las que necesitamos para enfrentar los problemas del presente.

Frente al problema señalado, relativo a la reconstrucción del orden social en el contexto contemporáneo de crisis climática y desplazamiento poblacional, la respuesta tradicional de la sociología, pero también de la amplia gama de ciencias sociales, ha estado mayoritariamente en la

búsqueda de la producción de la cohesión social (Hulse & Stone 2007; Jenson, 1998; 2010; Chiesi, 2004; Schiefer & van der Noll, 2017). En efecto, parte de la literatura más reciente relativa a los desastres, ha buscado en la cohesión social la fuente de la resiliencia necesaria para la reconstrucción después de la catástrofe (Sobhaninia, 2024). Lo que significa, en términos prácticos, que la tarea de la política de la reconstrucción frente al desastre es la de cerciorarse de construir el espacio necesario para el libre desarrollo de la coexistencia y la producción de la solidaridad intergrupal entre miembros de una misma sociedad. No obstante, una aproximación de esta clase inmediatamente despierta dudas: ¿Cómo podemos estar seguros de la generalización de esos valores? ¿Es un país lo mismo que una sociedad? ¿Podemos simplemente confiar en la emergencia espontánea de la solidaridad en el marco de la total exclusión social? ¿Cuánto tiempo demora en producirse la cohesión? ¿La idea de la cohesión describe bien, realmente, a la sociedad moderna y sus particularidades?

Lo que queremos decir es que no es del todo claro si el concepto de cohesión social es adecuado para describir a la sociedad moderna, y mucho menos para guiar una política de recuperación frente a los desastres. Algunos autores han calificado el concepto de cohesión social como un concepto “zombie obsoleto” (Beck, 2019; Giddens, 1991), en la medida en que describiría una sociedad que ya no existe más. En la misma línea, otros autores han señalado que se trata de un concepto nebuloso, extremadamente difícil de definir (Aruqaj, 2023; Chan et al., 2006; Schiefer & van der Noll, 2017). De modo que una decisión política fundada en la premisa de que la sociedad depende de sus lazos de cohesión parecería apoyarse en una visión sobre el orden social que corre el riesgo de ser restrictiva y extemporánea. Lo que, por otro lado, podría tener como consecuencia la construcción de un espacio de vinculación humana tan ideal como irreal que -como contrapartida- excluya la atención necesaria a otros aspectos fundamentales del relacionamiento humano, como puede ser el desarrollo de una actividad económica, la existencia de espacios para el desarrollo de una vida privada, el desarrollo de relaciones comerciales o la necesaria concurrencia de las instituciones para el adecuado funcionamiento de una comunidad.

Atendiendo a este problema, vale la pena volver a reflexionar en torno a lo que significa la cohesión social y si acaso es este el concepto adecuado para describir el fenómeno de la coexistencia ante la complejidad con que se enfrentan las sociedades contemporáneas. Sociedades marcadas por la globalización y el desarrollo tecnológico, pero también por el riesgo del desastre climático y la digitalización de la cultura. Tiene sentido interrogarnos por la historia detrás del concepto de cohesión social, y esto en un doble sentido. Tanto en el sentido de Koselleck (1997), de una historia conceptual como estrategia para develar la asociación entre historia y semántica detrás del modo en que la sociedad se imagina a sí misma. Pero también en el sentido de una observación de segundo orden, como propone Luhmann (1995) que permite poner de relieve las implicancias prácticas y normativas del uso del concepto, junto con todo aquello que el mismo concepto, tanto como punto de vista de la observación, así como fundamento de la decisión, deja fuera como parte de sus puntos ciegos (Luhmann, 2007; Balsemão Pires, 2013). Para este análisis se utilizará como marco de referencia los efectos del aluvión de Atacama en 2015, específicamente el emplazamiento del barrio transitorio construido en la localidad de Diego de Almagro a raíz del

evento, que sigue siendo habitado nueve años después. Esto, con la finalidad de analizar cómo las decisiones conceptuales tienen implicancias prácticas, ya sea a través de las ineficiencias descriptivas o las insuficiencias prácticas, al momento de imaginar y poner en marcha la reconstrucción de un emplazamiento urbano luego de la catástrofe. En una primera parte ofrecemos una discusión detallada, de índole conceptual, sobre el concepto de cohesión social. En una segunda parte, hemos profundizado en el caso, para ilustrar con este, la insuficiencia del concepto. Finalmente, en una tercera parte, ofrecemos una breve discusión sobre cómo pensar en el orden social de otro modo, apoyándonos en la teoría de sistemas sociales y la cibernetica.

IMPLICANCIAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS DEL CONCEPTO DE COHESIÓN SOCIAL

Es difícil sobreestimar la importancia que tiene el concepto de cohesión social en las ciencias sociales y especialmente en la sociología. La reflexión en torno a lo que constituye el orden social ha sido uno de los temas centrales de la sociología clásica, especialmente cuando han existido períodos de grandes transformaciones que exigen de la disciplina el desarrollo de un instrumental para comprender el cambio social (Arucaj, 2023). Esto es especialmente cierto si se considera que ha sido durante los últimos veinte o treinta años, junto con las transformaciones de fines del siglo XX, que el uso del concepto de cohesión social se ha vuelto a popularizar. Esta popularidad es rastreable no solamente en el ámbito del trabajo académico, sino que también en la práctica de la política (Hulse & Stone 2007; Jenson, 1998; 2010; Chiesi, 2004; Schiefer & van der Noll, 2017). Al menos desde la década de los noventa, el debate político internacional ha incorporado con cada vez más notoriedad el uso del concepto de cohesión social para orientar sus políticas y su toma de decisiones. Hoy en día se trata de un concepto central en la formulación de las políticas públicas europeas (Novy, Coimbra & Moulaert, 2012) y en Chile se transformó, al menos desde 2020, en uno de los ejes centrales de la política social en su conjunto (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020). No obstante, el rasgo central del concepto y su relevancia parece residir sobre todo en la ambigüedad que lo caracteriza. Desde sus primeros usos, con Comte (1987) o Durkheim (2001), hasta los debates contemporáneos sobre la globalización y el aumento del riesgo en las sociedades modernas (Touraine, 2000; Jenson, 2010), la constante parece estar en la idea de que, aunque la cohesión social es una variable positiva y deseable, ella se encuentra siempre bajo amenaza (Chiesi, 2004; Schiefer & van der Noll, 2017; Arucaj, 2023). Lo que ya revela una particularidad relevante del concepto: su uso está estrechamente vinculado a la imaginación política de la sociedad. Es decir, a su autoconstrucción normativa y moral (Luhmann, 2013).

En cuanto a su definición, es difícil establecer con claridad cuál es la más utilizada o la más reconocida. De hecho, más allá del consenso que existe en que se trata de un ideal deseable que se encuentra en crisis, no existe un acuerdo en lo que el concepto significa (Chiesi, 2004; Schiefer & van der Noll, 2017). De modo que este varía según los contextos en los que se usa y si acaso el enfoque viene desde la investigación o la política. Paul Bernard (1999) a propósito de esto, lo describe como un quasi-concepto que funciona porque se nutre del prestigio adquirido

por su origen científico y una vaguedad tal, que lo hace adaptable a las necesidades de la discusión política. Lo que a su vez resalta su particularidad como herramienta discursiva: el concepto de cohesión social parece servir, hoy en día, sobre todo para construir consensos en torno a la necesidad de la cohesión social.

Con todo, esto no quiere decir que no sea posible encontrar algunas definiciones, aun cuando su amplitud y diversidad no hacen más que confirmar este diagnóstico. Green, Janmaat y Cheng (2011), por ejemplo, definen la cohesión social como la propiedad mediante la cual las sociedades y sus individuos se unen en actitudes, comportamientos, normas e instituciones específicas, basadas en el consenso más que en la pura coerción. En su caso, se trata de una definición puramente formal que busca explícitamente prescindir de toda orientación política. Por otra parte, instituciones como El Ministerio de Desarrollo Social en Chile, de la mano del Consejo para la Cohesión Social, utilizan la definición del Social Cohesion Radar de la Fundación Bertelsmann y la define como un indicador de la calidad de las interacciones entre miembros de una comunidad, definida en términos geográficos, y basada en relaciones sociales resilientes, una conexión emocional positiva a la comunidad y un fuerte foco en el bien común (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020). Definición que contrasta claramente con la primera, en cuanto está orientada a la evaluación del grado de adecuación de la sociedad a las dimensiones que el mismo consejo considera relevantes.

Definiciones como estas hay muchas más. Y ellas varían según el entorno en que vayan a ser usadas. Por ejemplo, en los años 90 el concepto de cohesión social resurgió a propósito de las políticas de bienestar europeas que estaban dirigidas por un ideal deseable para la sociedad, capaz de sintetizar valores de solidaridad e igualdad. En esta época, lo fundamental era ampliar los límites conceptuales de la cohesión social y transformarlo en un marco operacional para las políticas públicas, creando indicadores y variables para esos fines. (Homans, 1958; Granovetter, 1973; Stokes, 1983; Braaten, 1991). Pero más allá de los distintos usos del concepto, cuando señalamos que su uso está fuertemente vinculado a la imaginación política de la sociedad, lo que se quiere decir es que independientemente de su definición, el concepto se encuentra orientado a salvaguardar las ideas, los valores y las instituciones que dan origen al ideal moderno de la integración, el progreso y el bienestar (Martínez-Betancourt & Neira-Milian, 2021). Así, este concepto se entiende como parte de la oferta de incluir a la sociedad en los beneficios del progreso moderno (Wagner, 2015; Hopenhayn, 2007). Lo que a su vez supone, al menos como horizonte, la promoción de una cultura de derechos sociales que sería la base de la construcción de una sociedad unida en una equidad tanto material como simbólica (Sorj & Tironi, 2007).

No obstante, la cuestión problemática es que en lo que se refiere a los derechos sociales y la equidad material y simbólica que ellos son capaces de configurar, es que lo material es habitualmente más complejo. Tal y como ocurre con la construcción normativa de los Derechos Humanos (Neves, 2004), los Derechos Sociales, en cuanto construcciones político-jurídicas, sufren importantes dificultades en su positivización. Al punto que, en su expresión a través de la ley, corren el riesgo de adquirir una fuerza simbólica carente de cualquier correlato material. Sobre este peligro existe mucha evidencia. El puro concepto de Dignidad Humana que da sustento a los ideales

de los Derechos Humanos y los Derechos Sociales es el reflejo de una larga historia de concretización frustrada que sólo recientemente ha alcanzado una mayor estabilidad (Silva, Morales & Cárcamo, 2024). Y a nivel de políticas públicas, al menos en el caso chileno, esto también se ha expresado en la diferencia existente entre la dimensión discursiva o simbólica de las políticas públicas, inclinadas a la construcción de la socialdemocracia y el desarrollo institucional neoliberal del país (Morales, 2015). Lo que en definitiva implica que la idea de la cohesión social y la idea de conflicto que le acompaña, son en realidad expresiones de la imaginación política o, más claramente, de las aspiraciones de la sociedad, antes que herramientas útiles para la observación, y más aún, para la organización de la sociedad.

Estas dificultades son más fácilmente identificables si se observa la obra de los principales teóricos de la cohesión social. En el caso de Durkheim, que es uno de los primeros impulsores de la idea de la cohesión a través de sus ideas de solidaridad mecánica y orgánica, hay una clara inclinación a pensar la cohesión social en los términos de una solidaridad basal presupuesta como parte de vínculos sociales premodernos que requieren una reelaboración en la modernidad. Lo que conlleva la idea de que, en la modernidad, las formas tradicionales de vinculación social se encuentran en una crisis que exige de una rearticulación que sirva de fundamento para un nuevo tipo de integración. Tal y como observa Luhmann (1994), cuando Durkheim escribe *La División del Trabajo Social* (2001) y *El Suicidio* (1989), lo hace con una doble intención de poner de manifiesto el hecho del aumento de la anomía en la sociedad moderna, mientras con ello hacía un llamado a la generalización de la solidaridad y la responsabilidad moral bajo la forma de una conciencia colectiva moralmente vinculante. Lo que da como resultado la hipótesis de la existencia de una estructura latente que preexiste a las relaciones sociales concretas, y que las organiza en función de valores más o menos generalizados (Durkheim, 2001). Esto, en la práctica de la investigación empírica transformó a la anomía -como propuso en su momento Talcott Parsons (1999)- en una escala cuantitativa de valoración de la probabilidad de una sociedad de mantenerse integrada y funcional. De ahí la idea de los prerrequisitos funcionales para el sistema de la acción que el mismo Parsons (1999) utilizara para sostener que la socialización es la tarea fundamental de la sociedad para su reproducción. Esto es, la condición indispensable para la existencia de la sociedad.

La consecuencia de este modo de teorizar, fue que la sociología debió asumir la doble responsabilidad de pensar los principales problemas sociales en términos de distribuciones estadísticas (en base a criterios empíricos como la educación, los ingresos o la raza, entre otros), mientras asumía los propios valores —contingentes— de la sociedad, como valores de validez general. Perdiendo con eso la capacidad de observar la diferencia entre las promesas igualitarias de la sociedad liberal y los problemas propios de una sociedad realmente existente, como partes diferenciadas de una misma unidad social (Luhmann, 1994). Lo que, por otro lado, llevó a la construcción de una sociología que se concebía a sí misma como la encargada de poner de relieve, por un lado, las disfunciones sociales, y por el otro, a pensar la unidad de la sociedad a partir de los mecanismos que ella fuese capaz de crear para eliminar los riesgos, los matices o las diferencias que surgen de la propia interacción social. En otras palabras, la sociología, siguiendo la estela de las teorías

políticas de corte contractualista del estilo de Hobbes o Locke, fue incapaz de establecer la separación entre la vida práctica y los supuestos teóricos moralmente fundados, ocultando tras sí ficciones como la socialización, la integración o la política, los problemas emergentes propios de la complejidad de la sociedad. De ahí que Durkheim (2014), en su lectura de Hobbes, de un énfasis tan grande a la posible explicación mecanicista del mundo que se deriva de su filosofía política, y que, por el contrario, sólo comente al margen la teoría de las pasiones expuesta en *De Cive* (Hobbes, 2014). La cual acerca a Hobbes a la idea de alteridad implícita en el romanticismo alemán (Pignuoli-Ocampo, 2015) e incluso, al esquema de la doble contingencia de Luhmann, a través de la idea de que: “(...) las sociedades numerosas y duraderas no se fundan en el amor recíproco de los hombres, sino en su miedo mutuo” (Hobbes, 2014, p. 28). ¿Qué es el miedo, en este contexto, sino el reflejo de la intransparencia de los sistemas?

En este sentido, pareciera ser que la idea de la cohesión social sobrevive en el pensamiento sociológico como herencia de un prejuicio humanista (Luhmann, 2007), que sobrevalora la importancia de la cercanía, como expresión de la «amistad a la distancia» de la tradición epistolar humanista (Sloterdijk, 2006), en el contexto de una sociedad globalizada que se construye desde la lejanía y la pérdida del contexto. En efecto, en el pensamiento de Durkheim (2001) la idea de la complementariedad, la estabilidad y la solidaridad aparecen como remedio al problema originario de la modernidad. Esto es, el problema de la diferenciación, o lo que es lo mismo, el problema de la génesis de “(...) una sociedad sin cabeza y sin centro; una sociedad que evoluciona, pero que no puede controlarse a sí misma.” (Luhmann, 1997, p. 74). El fenómeno que observa Durkheim y a propósito del cual escribe su obra (caracterizado por el mismo como parte del tránsito entre una sociedad integrada mecánicamente a una integrada orgánicamente), en definitiva, no es más que la recuperación de una inquietante intuición que aparecía ya con la Comedia Humana de Balzac, en el prólogo de 1842: la pluralidad humana es la fuente de una complejidad y un azar que amenaza con desintegrar los lazos sociales (Balzac, 2014).

Por otro lado, la idea de que la socialización —que precisamente por el riesgo de la desintegración, aparece como complemento de la cohesión social— es la tarea fundamental de la sociedad para su reproducción. Sin embargo, esta condición indispensable para la existencia de la sociedad presenta sus propios problemas al tratar la cuestión de la coexistencia humana. A un nivel teórico, esto queda claro cuando se pregunta sobre la constitución de la sociedad y la separación entre lo general y lo particular o entre la agencia y la estructura. En la teoría sociológica de Durkheim, como consecuencia del modo de razonar expuesto antes, la sociedad se presenta como una estructura latente en crisis que preexiste a los lazos sociales y que fundamenta y da sentido a la vida colectiva. De ahí que Durkheim señalara, como clave para su comprensión de la sociedad como realidad colectiva *sui generis* que: “(...) al nacer encontramos ya hechas todas las creencias y las prácticas de la vida (...)” (2001, p. 39), y que precisamente por aquello podemos abstraernos de la vida individual para analizar los hechos de la sociedad como hechos independientes. No obstante, como consecuencia de aquello, las variaciones propias de la transformación social y la coexistencia humana se presentan como señales de disruptión que alteran la base normativa hipotética sobre la que se estructura la vida colectiva, despojando a esta de su sentido originario. Lo que

no es más que una inversión de los términos que oculta el problema. Para la sociología así construida, la crisis es siempre una constante, porque el orden se concibe como un antecedente de la coexistencia, a pesar de que la coexistencia y la evolución son su condición de posibilidad. El sociólogo que se posiciona en el presente para mirar la historia en retrospectiva olvida constantemente su posición en ella.

Este problema lo explica Luhmann (1994), refiriéndose a la perspectiva que los medios de masas construyen sobre la sociedad y contribuyen a la difusión del “sentido común”. Desde la perspectiva de lo noticioso “(...) la sociedad aparece como un sistema que ecológicamente se pone en peligro a sí mismo a través de la tecnología, guerras y explotación comercial e industrial de los recursos naturales, y por último, las explosiones demográficas” (Luhmann, 1994, p. 133). Pero esto ocurre precisamente porque desde los medios de comunicación lo que se difunde es una autodescripción de la sociedad que ignora que ella también se inscribe en la sociedad que describe. Y que como consecuencia discrimina sobre lo relevante en función de aquello que, de algún modo, irrita su normalidad. Cuestión que como contrapartida ignora, por supuesto, que la guerra, la explotación comercial, o el riesgo climático son todos fenómenos tanto o más sociales que el consenso valórico o la acción colectiva. Y, en este sentido, lo que la sociedad necesita de la sociología y la academia, no es un comentario crítico o una señal de alerta sobre porque la sociedad no es lo suficientemente social (Luhmann, 2007), que es algo que los propios medios son capaces de entregar, sino una descripción adecuada de los modos en que la sociedad logra adaptarse y sobrevivir, a pesar de los problemas que parecen atentar contra su existencia.

Por esto mismo, la asociación hipotética entre colectividad y cohesión social puede ser caracterizada como expresión de un obstáculo epistemológico de la sociología. Esto es, una idea arraigada en el pensamiento sociológico que impide a la disciplina la observación y el estudio de su objeto. Lo cual queda aún más claro ante la pregunta, de naturaleza eminentemente epistemológica, sobre aquello que dejamos de ver cuando vemos la sociedad en términos de cohesión/conflicto. Como explica Heinz von Foerster (2003) toda observación sobre la realidad acarrea con ella un punto ciego que sirve como condición de posibilidad de la observación de lo observado. Lo que para este caso pone de manifiesto que, al observar las relaciones sociales a través de la idea del consenso, la cohesión social y la solidaridad, lo que implícitamente estamos aceptando, es que los problemas centrales de nuestra actualidad pueden explicarse, y más aún, pueden solucionarse, solucionando el problema basal de la cohesión. Ignorando con ello, entre otras cosas, que la cohesión puede no ser siempre positiva o, por el contrario, que existen formas de asociación y vinculación social más esporádicas y pragmáticas, que, sin necesidad de acarrear un espíritu sacrificial de solidaridad y entrega mutua, logran cumplir sus objetivos para la generación de beneficios para todos quienes participan de la organización (Arnold-Cathaulfaud, Thumala & Urquiza, 2007).

Con todo, lo aquí expuesto no implica que la sociología y la práctica científica en general deban renunciar a imaginar la sociedad de otro modo. Si no más bien ayudar a construir las herramientas para que la autorreflexión respecto del cómo vivir y cómo organizarse, pueda estar al alcance de todos. En el contexto de la sociedad del riesgo, donde todas las decisiones respecto del

cómo construir la sociedad, tienen consecuencias imprevisibles de alto impacto, es imprescindible que todas las perspectivas puedan verse implicadas de algún modo en los procesos de decisión. Y el problema con el concepto de cohesión social es que tanto por su ambigüedad conceptual como por su concepción demasiado restrictiva sobre el orden social, no es capaz de ayudar a esta tarea. De hecho, la falta de capacidad de concreción del concepto de cohesión social, según hemos podido establecer en el trabajo de campo sobre el que profundizamos a continuación, puede traducirse en que la idea de cohesión social termine siendo letra muerta. Es decir, un ideal implícito en la intención política que, sin embargo, no llega a tener consecuencias directas en la toma de decisiones, tanto porque la operacionalización del concepto es sumamente difícil, como porque la urgencia de la acción en el contexto del desastre hace imposible una reflexión al respecto. De modo que la tarea pendiente, desde el punto de vista del sistema científico, está en la construcción de una perspectiva lo suficientemente amplia respecto de la construcción social, que pueda incorporar en su reflexión las variables de la contingencia, la complejidad de la sociedad y los desafíos de la comunicación en el mundo contemporáneo y la sociedad del riesgo.

LA EXPERIENCIA DEL DESASTRE CLIMÁTICO: LOS BARRIOS TRANSITORIOS DE ATACAMA, CHILE

Para explicar con mayor claridad esta discusión, examinaremos el caso de los barrios transitorios de emergencia en Atacama. El 25 de marzo de 2015, la región de Atacama fue afectada por aluviones que, causados por lluvias inusualmente intensas, bajaron por las principales quebradas, y especialmente por los ríos Salado y Copiapó. Aunque los registros históricos indican que la región se ha visto constantemente afectada por este tipo de eventos, las inundaciones de 2015 destacan por las intensas lluvias y altas temperaturas atmosféricas en la precordillera. Las lluvias causaron avenidas torrenciales en 17 quebradas de la región que afectaron a 7 municipios y los mayores daños tuvieron lugar en las ciudades de Chañaral y Copiapó. Se contabilizaron más de 780.000 personas afectadas, de las cuales 28.110 resultaron damnificadas, 1.596 albergadas, 34 fallecidas y 4 desaparecidas (ONEMI et al., 2018). Sumado a esto, se presentaron importantes daños a la infraestructura pública y privada, el colapso de la red vial y de servicios básicos (agua potable, luz, alcantarillado), el aislamiento de zonas pobladas y el peligro de la crisis sanitaria posterior, que se prolongó por meses (Izquierdo Labraca et al., 2018). En las localidades con mayor número de hogares afectados se instalaron Barrios Transitorios de Emergencia, como una política de respuesta institucional para la reconstrucción y recuperación de lo perdido. Nos enfocaremos en el análisis del barrio de emergencia de Diego de Almagro, que después de 9 años aún se encuentra en uso, generando un conflicto para residentes y autoridades, al transformarse, hoy por hoy, en una “transitoriedad permanente” (Figura 1). Para esto, mostraremos cuatro temáticas que son parte del proceso de implementación y gestión del barrio de emergencia. Los primeros dos puntos permiten observar los límites del concepto de cohesión social en un caso concreto. Mientras que los últimos dos muestran a través de qué medios las comunidades han sorteado sus condiciones de vida

y han transitado hacia formas de vida en común fundamentadas en la autoorganización y la adaptabilidad.

FIGURA 1. Plano de emplazamiento del barrio transitorio de emergencia de Diego de Almagro, luego de los aluviones en la región de Atacama 2015.

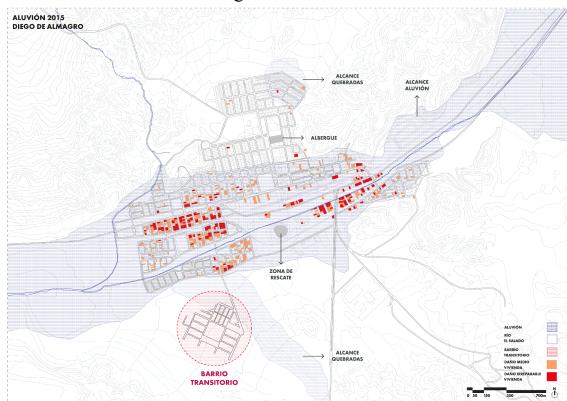


FIGURA 2. Fotografía aérea (drone) del barrio transitorio de Diego de Almagro en relación con la ciudad homónima al fondo de la imagen.



FUENTE: Elaboración propia, 2023.

1) Toma de decisiones en la reconstrucción y el emplazamiento de barrios transitorios. Como se ha señalado antes, una de las respuestas a la pérdida de vivienda tras la emergencia ha sido el emplazamiento de barrios transitorios para habitantes que sufrieron pérdidas irreparables de sus viviendas. Normalmente, estos barrios se diseñan y emplazan con la ayuda de distintos actores de la sociedad, partiendo por el Estado y la colaboración de ONGs y organismos privados. Lo que señala la evidencia comparada en los 4 barrios de emergencia que se instalaron en la región de Atacama en 2015, es que esta intersección de actores es sin duda fundamental para lograr una respuesta rápida y efectiva a la pérdidas materiales y emocionales suscitadas por el desastre. Más allá de la evaluación de la rapidez con que se comienza el emplazamiento de los barrios y la calidad de los materiales dispuestos, la colaboración resulta imprescindible para iniciar con la recuperación.

Sin embargo, esta colaboración también es indicativa de la variedad de premisas y puntos de vista que intervienen en la toma de decisiones, y que no necesariamente son coherentes entre sí, o al menos no apuntan a una misma finalidad. ¿Cuáles son las premisas que motivan el actuar de actores de la sociedad tan diversos como lo son el Estado, las ONGs, los voluntarios, y los organismos privados? ¿Convergen entre sí, o al menos tienen una base común que motiva la toma de decisiones? Si evaluamos esta diversidad de puntos de vista que intervienen en la toma de decisiones con el lente de la cohesión social, dicha variedad sería problemática. Porque la idea misma de cohesión, desde las directrices institucionales declaradas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2020), por ejemplo, implicaría pensar la construcción de los barrios de emergencia dentro del paradigma del bien común, la vinculación social o el sentido de pertenencia. Todas premisas que en principio, están totalmente ocultas en el proceso de toma de decisiones. Es decir,

no es claro en qué medida las motivaciones de los distintos actores confluyen hacia estos objetivos, ni quién es finalmente el responsable de promoverlo.

En efecto, la experiencia en la investigación de asentamientos de emergencia revela que, en la mayoría de los casos, el emplazamiento de un barrio transitorio se distancia de una planificación meticulosamente estudiada, producto de la necesidad de actuar con rapidez en un periodo de emergencia. En el caso del barrio transitorio en Diego de Almagro, éste fue emplazado fuera de la trama existente de la ciudad afectada por el aluvión, lejos de los servicios públicos, en una posible zona de expansión futura (Figura 2). Frente a la emergencia, existe la necesidad de respuesta rápida y eficiente, que obliga a los distintos actores a tomar decisiones sobre la marcha, sean parte de una negociación entre los actores involucrados, o decisiones más de fondo, como la elección del terreno de emplazamiento. Es decir, la complejidad del escenario material, político y emocional de la emergencia implica una ambigua toma de decisiones, que normalmente está oculta. Y que, por lo tanto, no podría ser generalizable al paradigma de la cohesión social. Lo que redunda en que la cohesión social aparezca como parte de un objetivo no declarado en la política, que, sin embargo, estructura las expectativas tanto de las autoridades como de los residentes, pero que en la práctica parecen entregados al azar.

2) La fragilidad del carácter transitorio de los barrios de emergencia y su actual “transitoriedad permanente”. Como se ha explicado, los barrios transitorios tienen por función proporcionar refugio a los hogares desplazados, mientras se consolida una solución habitacional definitiva. Sin embargo, pese al interés genuino de dar respuesta, por parte del Estado a esta situación, la naturaleza efímera de esta estrategia genera precariedad en su establecimiento y ocupación. La experiencia del barrio de Diego de Almagro muestra que debido a su carácter transitorio, las autoridades abandonan la gestión de los asentamientos, debido a la falta de recursos o de proyección futura de los asentamientos. Cuestión que agudiza problemas propios de una sociedad: seguridad, economía o convivencia, y que al mismo tiempo genera altos grados de incertidumbre en los habitantes. En efecto, la clasificación de los asentamientos de emergencia es ambigua: podemos establecer con claridad que no se trata de comunidades informales, sino que, por el contrario, todas cuentan con una identificación social y con la propiedad de sus viviendas de emergencia entregadas al inicio de la reconstrucción (Figura 3). Pero al mismo tiempo, se puede esbozar una informalidad simbólica, expresada en la precariedad de la vida, el frágil acceso a servicios básicos, o el abandono de las autoridades en la administración de los asentamientos.

FIGURA 3. Plantas e Isométricas de viviendas de emergencia entregadas en Diego de Almagro tras el paso del Aluvión.

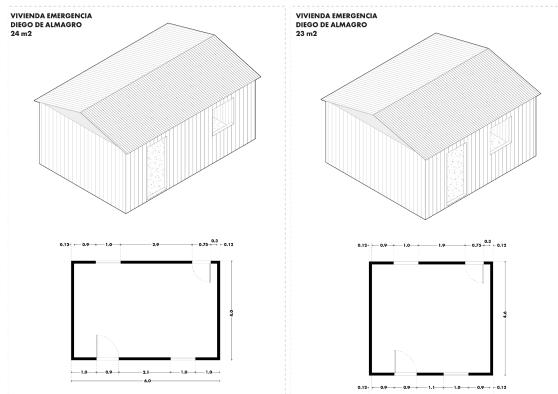
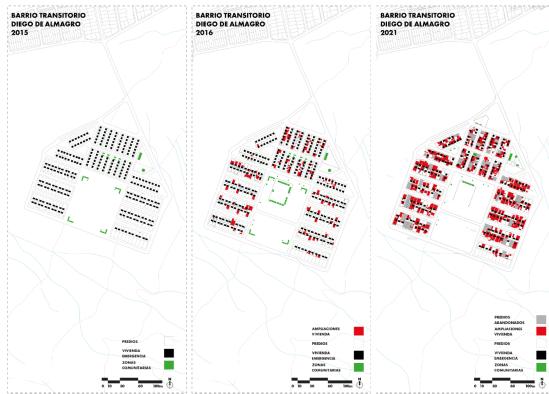


FIGURA 4. Evolución de Barrio Transitorio Diego de Almagro 2015, 2016 y 2021.



FUENTE: Elaboración Propia, 2023.

Asimismo, también es un síntoma de la fragilidad de los asentamientos su situación actual: hoy por hoy, los barrios de emergencia instalados en 2015 y proyectados para su desarme dos o tres años más tarde, siguen en pie tras 9 años. Sus habitantes viven en la dramática situación de encontrarse a la espera incierta de soluciones habitacionales duraderas y definitivas, situación que extiende la precariedad de la forma transitoria del habitar. En este contexto, las comunidades no cuentan con una administración directa o una política territorial orientada a solucionar sus conflictos internos o las dificultades que surgen a lo largo de los años. A pesar de que los habitantes comparten un destino común ante la tragedia (el barrio de emergencia), lo que redundaría en un sentimiento de pertenencia o al menos de solidaridad, lo que se observa en la práctica es que esta característica común no asegura condiciones necesarias para la sociabilidad o la construcción de la cohesión social deseada. Por el contrario, la idea de que la cohesión social es la responsable de solucionar los conflictos en la sociedad, provoca que los problemas de gestión derivados de la instalación del barrio, sean vistos como problemas de convivencia en los que no es posible intervenir porque corresponden a una falta de cohesión derivada de un alto grado de conflictividad o anomía cuya solución solamente puede ser autogestionada. Cuestión que se observa en la frágil acción política en los territorios.

En un sentido similar, la idea misma de transitoriedad presenta problemas si intentamos entenderla bajo el paradigma de la cohesión social. Si asumimos que los Estados, las políticas públicas y los estándares internacionales que ayudan a definir las características de los barrios de emergencia, se orientan por el ideal de la cohesión social, es decir, por el objetivo de restituir las condiciones de vida mínimas de los afectados, y al mismo tiempo ofrecer soluciones capaces de recomponer la socialidad, vemos en que en la transitoriedad los habitantes conciben su relación con el entorno y con los otros sin acuerdos previos o vinculaciones sociales. En el asentamiento de Diego de Almagro, las familias relocalizadas venían de entornos diversos y no existían entre

ellos aspectos o historias en común, más que el evento que las llevó ahí. Y de hecho, muchas familias llegaron a instalarse en el barrio, luego del evento crítico, por condiciones de pobreza o problemas con sus situaciones migratorias. Lo que muestra que, en realidad, la coexistencia se va autoconstruyendo en el proceso de cohabitar y que ella no requiere —y muchas veces carece— del desarrollo de una identidad colectiva que se transmite y se reproduce.

En efecto, los habitantes construyen un orden social debido a la capacidad de adaptación de los grupos humanos y sus actividades al nuevo medio, lo que no necesariamente implica la construcción de lazos. Aquí la incertidumbre que acompaña a la transitoriedad resulta clave, porque genera importantes niveles de descontento, que se refleja en un estado de cosas mucho más cercano a la creación de lazos de relacionamiento con fines estratégicos, antes que orientados a la cohesión social. Lo que en suma quiere decir que ni los Estados, ni las políticas públicas, ni los estándares internacionales sobre los barrios de emergencia están siendo capaces de caracterizar la complejidad de estos asentamientos. Mucho menos, tras nueve años de transitoriedad e incertidumbre.

3) La transitoriedad permanente como catalizadora de la autoorganización. Al mismo tiempo, y a pesar de las frágiles condiciones de vida en los barrios de emergencia, los asentamientos siguen en pie. ¿Cómo logran mantenerse activos tras nueve años y sin una administración clara? Según lo que hemos podido constatar en nuestra investigación, distintos habitantes han denunciado un abandono político por parte de las autoridades locales que han entregado la gestión del barrio a sus habitantes. Lo que ha redundado en que la gestión de estos asentamientos sea al mismo tiempo tarea de “todos y nadie”. No obstante, a pesar de estas dificultades que habitualmente generan conflictos entre los vecinos, quienes se acusan mutuamente por la falta de un interés común o una participación activa en la toma de decisiones, en realidad el barrio logra funcionar y lograr proveerse de los servicios que necesita. Esto se explica por la capacidad de adaptación y autoorganización de la población. No es la búsqueda del bien común o la solidaridad interna de un grupo bien integrado, sino la búsqueda de los medios de subsistencia de cada familia la que hace posible la organización y nutre las relaciones sociales en el barrio. Esto no quiere decir que en los barrios de emergencia no exista la ayuda entre vecinos. Si no que las premisas sobre las que se construye el orden social no obedecen a ideales previos sobre el cómo vivir en comunidad, sino a la necesidad que deriva de la catástrofe. Por el contrario, la incertidumbre de la vida en transitoriedad funciona como catalizadora de la autoorganización.

Esta capacidad autoorganizativa queda más clara cuando observamos la ampliación de las viviendas transitorias para suplir sus necesidades y utilizarlas como espacios productivos para la generación de ingresos. Esta acción ha hecho posible la aparición de una organización espontánea interna, que surge por la iniciativa de cada una de las familias para subsistir. Lo que hemos catalogado como “vivienda productiva” ha sido clave en el proceso de recuperación de las familias, ya que gracias a los servicios que los propios vecinos han ido incorporando al barrio, de acuerdo con sus posibilidades y necesidades, han logrado mejorar —dentro de los márgenes de lo posible— sus condiciones de vida. Esto ilustra la capacidad que tiene el barrio de lograr una orga-

nización sin acuerdos previos, sino que solo respondiendo a la necesidad de cada hogar por subsistir. En efecto, en el barrio de emergencia de Diego de Almagro, la autoridad planificó la instalación de un área comercial que fracasó, aparentemente debido a que muy poca gente quiso instalarse y a que el área fue después vandalizada. Lo que contrasta con la realidad de las áreas productivas instaladas por cada familia, que permanecen en el tiempo y que van transformando los barrios provisorios en pequeños núcleos urbanos emergentes, con algunos servicios elementales capaces de sostenerse y resistir en el tiempo (Figura 4).

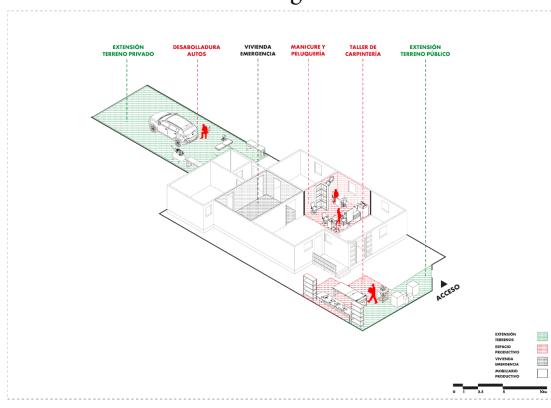
4) La adaptabilidad de los hogares es reforzada por el sentimiento de pérdida en el desastre. La obligada extensión de la estadía en viviendas que originalmente eran transitorias, ha obligado a las familias a adaptar sus espacios y generar actividades económicamente productivas. Con la pérdida, los habitantes encontraron los medios para generar un ecosistema económico que permite dar respuesta a las necesidades más básicas como la alimentación, los oficios o servicios más especializados como lo es la peluquería o el arreglo de vehículos. Estas actividades son normalmente llevadas a cabo al interior de las viviendas, adaptadas para estos fines (Figuras 5 y 6). Lo que ha permitido un funcionamiento interno adaptado a las necesidades de la transitoriedad permanente. Recordemos que en el caso de estudio, lo único que tienen en común estos grupos de personas es el alcance devastador del aluvión en sus viviendas, junto con la pérdida material y moral que conlleva el evento, además de poseer un terreno de emergencia y experimentar el abandono del Estado. No obstante, precisamente por la experiencia común de la pérdida, y a pesar de la falta de una cohesión o una identidad colectiva, es posible ver familias que deciden permanecer en los terrenos transitorios y que han logrado levantar proyectos individuales y colectivos.

FIGURA 5. Fotografías de espacios y elementos productivos al interior de viviendas en los barrios transitorios de Diego de Almagro y Nantoco.



FUENTE: Elaboración Propia, 2023.

FIGURA 6. Isométrica de ampliación de la vivienda de emergencia para actividades productivas en Diego de Almagro.



Ejemplo de esto son las ampliaciones de viviendas, la construcción de espacios económicamente productivos, la huerta comunitaria, las ferias de las pulgas, y la junta de vecinos, entre otras cosas (Figura 7, 8 y 9). Esto habla de una iniciativa por adaptarse y establecer lazos que no son de cohesión o de solidaridad, sino de interrelación, intercambio y representación de intereses

comunes. Al mismo tiempo, es posible extender esta idea a los cambios en la identidad de los barrios de emergencia. En el caso del barrio de Diego de Almagro, luego de 9 años, en 2022, el asentamiento pasó a llamarse barrio “Puertas del Sol”. Todas estas dinámicas fueron intensificadas luego del año 2017, cuando un nuevo aluvión inundó sus viviendas transitorias, obligándolos a volver a transformar sus hogares, pero también a reforzar sus reclamos en contra de la autoridad ausente.

FIGURA 7. Fotografías de cultivos o huertos productivos dentro de viviendas en el barrio transitorio de Diego de Almagro.



FIGURA 8. Fotografías de una feria de las pulgas, organizada por los vecinos del barrio transitorio de Diego de Almagro



FIGURA 9. Fotografías de participación ciudadana en la Sede Social del barrio de emergencia transitorio de Diego de Almagro.



FUENTE: Elaboración Propia, 2023.

DISCUSIÓN FINAL: ¿UNA VÍA DE SUPERACIÓN PARA EL CONCEPTO DE COHESIÓN SOCIAL?

Observando el problema en torno al concepto de cohesión social y las particularidades del caso utilizado como referencia, creemos que en el contexto de riesgo de la sociedad contemporánea es imprescindible iniciar una discusión sobre los modos en que imaginamos el orden social y que puede aportar al respecto cada una de las disciplinas implicadas en el proceso. Pensar aquello, sin embargo, supone emprender un enorme desafío. No obstante, creemos que para esta discusión

existe un buen punto de partida disponible. Como una alternativa al paradigma de la cohesión social proponemos como punto de vista el paradigma de la organización y la autoorganización, inspirado en la teoría de sistemas sociales y la cibernetica. Esta perspectiva consiste en asumir la organización social como un fenómeno improbable (Luhmann, 2007). La estabilidad de la sociedad, la posibilidad de los acuerdos y la existencia de los consensos no son la dimensión central de las sociedades contemporáneas ni la característica fundamental de la coexistencia humana. Por el contrario, la coexistencia se vive en un contexto de complejidad que provoca que el estar en el mundo deba ser entendido como la tarea nunca acabada de sobrevivir -como individuo y como especie- en un mundo que lo hace improbable. Tal como explica Morin, la vida es un proceso de auto-eco-organización complejo (Morin, 1990). Es decir, es el resultado de la interacción de una serie indeterminada de variables que hace posible de modo provisional, lo que consideramos “lo normal y lo cotidiano”.

Ahora bien, afirmar esta perspectiva, no implica negar la existencia o la importancia de lo colectivo, sino más bien afirmar que la coexistencia no implica ni supone como condición indispensable algún grado cuantificable de cohesión social que la sustente. Lo que es relevante para la comprensión de las transformaciones y los riesgos de la época contemporánea, precisamente porque permiten observar la sociedad y sus procesos de organización desde el punto de vista de su déficit normativo (Cárcamo Petridis, 2023). Es decir, como parte de un orden precario y en constante transformación (Grote-Hammer & Berkowitz, 2024). Todo lo que redunda en que, en definitiva, todo modo de coexistencia puede entenderse como el resultado de un proceso autogenerado de adaptación a un entorno cambiante que se construye en el marco del conflicto, la necesidad, la tensión y, particularmente, la fuerza inexorable de la entropía. O más precisamente la tendencia al cambio y la degradación de lo organizado (Wiener, 1954).

Las ventajas que vemos, en observar el problema del orden social desde esta perspectiva, en oposición al paradigma de la cohesión y el conflicto, es que ella no busca una caracterización de la esencia o la ontología de la sociedad (Luhmann, 2007). Y que, por lo mismo, se renuncia a una caracterización de las eventuales disfuncionalidades sociales, para buscar, en toda forma de organización emergente, las reglas y los procesos que han hecho posible la organización en general. Es decir, las tensiones, los conflictos, las necesidades y las transformaciones que hacen que una organización sea del modo que es, y no de otro. Lo que además permite observar que, cualquier forma de organización, es el resultado contingente de un entramado improbable de factores que perfectamente podrían haber sido de otro modo. Y que su modo de ser, por el mismo motivo, debe explicarse, entenderse y describirse a través de la observación de las decisiones que han sido tomadas a través de procesos autoprovocados que remiten a premisas no siempre evidentes (Luhmann, 2011). Cuestión que en definitiva resalta la importancia de la adaptabilidad humana para la construcción de sus entornos y, sobre todo, la importancia de la toma de decisiones para la puesta en marcha de los procesos de organización social, tal y como ocurre con los barrios de emergencia descritos más arriba.

Una idea clave para el desarrollo de este punto de vista, viene de la mano de los conceptos de autopoiesis y de comunicación en el modo en que los utiliza Luhmann (2007). Con el concepto de autopoiesis, que quiere decir autoproducción, Luhmann logra describir el modo en que la comunicación, con su capacidad de dar sentido, enlaza temporalmente a la sociedad consigo misma. Es decir, el cómo ella se permite a sí misma una cierta continuidad entre actualidad y potencialidad que redundan en la construcción de límites de sentido. Con ello se hacen visibles las estrategias tanto deliberadas como espontáneas a través de las cuales una sociedad se llega a concebir a sí misma. La importancia que tiene esto para la comprensión de los procesos de organización social, es que permite distinguir entre las decisiones propiamente dichas, cuyo efecto es inmediato y se expresa a través normativas, planes reguladores y políticas públicas en general (Grote-Hammer & Berkowitz, 2024) y los efectos inesperados y contingentes que estas mismas decisiones tienen sobre la sociedad. Esto, en tanto que la comunicación nunca tiene un sentido unívoco, sino que, por el contrario, admite múltiples observaciones (Foerster, 2003; Luhmann, 2007). Todo lo cual, nuevamente, pone el centro de la atención en la capacidad que tienen quienes habitan un espacio o un barrio, de adaptarse y hacer emergir un orden, sin tampoco dejar de lado la importancia definitoria que tienen las políticas o la gobernanza.

La utilidad de esto puede ilustrarse mejor tomando como referencia el ejemplo del barrio de emergencia de Diego de Almagro. Como se explicó arriba, la vivienda de emergencia, pensada para una estadía transitoria, debió ser transformada por sus habitantes en una vivienda de largo plazo por la falta de acción del Estado. Las viviendas de emergencia fueron planificadas pensando en una estadía transitoria, de modo que no cumplían con los estándares para una familia que se instalaría ahí por casi una década, llevando a los residentes a modificar, adaptar y reestructurar sus propias condiciones de vida (Figura 6). Estos procesos de adaptación no solo implicaron la ampliación de las viviendas, sino también una adaptación familiar, social y económica, siendo la vivienda el principal motor. Gracias a la posibilidad de ampliación de las viviendas (es decir, gracias a la “libertad” de adaptación) las familias pudieron ampliar, extender y hacer propios terrenos aledaños a sus viviendas (Figura 7). Esto ilustra cómo los grupos logran autogenerar la organización necesaria no sólo para su subsistencia mínima y transitoria, sino para la estructuración de un barrio propiamente tal, aun en condiciones administrativas adversas y en el marco de la fragmentación propia de un barrio instalado, donde no existen lazos de solidaridad o interdependencia. En particular, esto resulta clave, puesto que, la destrucción de la vivienda tras una catástrofe supone la pérdida de la seguridad, la protección del hogar, pero también la pérdida de la identidad y los sentidos de pertenencia (Barakat, 2003; Davis, 2015; Wagemann, 2017). Pero aun en el marco de la exclusión social, los grupos afectados son capaces de forjar de modo emergente nuevas reglas, nuevos conflictos y, en general, nuevas formas de asociatividad que exceden a las desritas con la idea de cohesión social en tanto que ellas surgen, precisamente, luego de la pérdida y en el marco de la exclusión. Es decir, en la intersección entre las condiciones del desastre, las limitaciones de la política y la capacidad de adaptación de sus habitantes.

La idea de la cohesión social, como ideal transversal para todo grupo humano, resulta en ciertos casos —como el asentamiento transitorio de Diego de Almagro— un constructo artificial

e inalcanzable. Especialmente en un contexto como el contemporáneo, donde el desplazamiento poblacional y los desastres se han masificado. Y por lo mismo, entendiendo que los fenómenos de las sociedades contemporáneas son complejos y resultantes de procesos de adaptación de larga duración, es necesario pensar la organización social de un modo distinto. En este sentido, la mirada desde la teoría de sistemas sociales lo que permite es mirar desde una nueva perspectiva para analizar, entender y describir la adaptabilidad humana y la autoorganización como partes de la coexistencia, que sin necesidad de conducir a un ideal organizacional tan restrictivo como el de la cohesión social, permite comprender las estrategias a través de las cuales la coexistencia se hace posible a sí misma. Como indica Heinz von Foerster (2007), todo habitar es un hacer posible constante. El orden, la organización y el vivir, son el producto de una *creatio continua* autoproducida consistente en crear una regularidad relativa y provisional a partir del orden y el desorden. Lo que en este contexto quiere decir que una parte central de la coexistencia depende no tanto de los lazos previamente constituidos y resguardados por el orden institucional, sino de la capacidad de trazar un futuro en el marco de las diferencias que estructuran a la sociedad. Todo lo cual invita, una vez más, a interrogar sobre los alcances de los fundamentos sociológicos de la comprensión de la sociedad y a la evaluación de otros enfoques y perspectivas para dar respuesta a la difícil tarea de vivir juntos. De todas formas, creemos, la discusión sigue abierta.

RECONOCIMIENTOS

Este trabajo fue financiado por ANID - Fondecyt Iniciación N.11220869 'Relaciones entre espacio doméstico y espacio de trabajo. Actividades económico-productivas en viviendas de emergencia después del evento hidrometeorológico de 2015 en Atacama', Investigador principal: Elizabeth Wagemann.

REFERENCIAS

- Aruqaj, B. (2023). An Integrated Approach to the Conceptualisation and Measurement of Social Cohesion. *Social Indicators Research*, 168(1-3), 227-63. doi: [10.1007/s11205-023-03110-z](https://doi.org/10.1007/s11205-023-03110-z).
- Balzac, H. (2014). *La comedia humana. Tomo I*. Madrid: Hermida Editores.
- Barakat, S. (2003). Housing reconstruction after conflict and disaster. Humanitarian Practice Network.
- Beck, U. (2019). *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
- Bernard, P. (1999). La cohesion sociale: Critique d'un quasi-concept. *Lien social et Politiques*, 41, 47-59. doi: <https://doi.org/10.7202/005057ar>.
- Braaten, L. (1991). Group Cohesion: A new Multidimensional Model. *Group*, 15, 39-55.
- Cárcamo Petridis, P. (2023). La cultura como autodescripción de la sociedad funcionalmente diferenciada. *MAD*, (48), 67-81. doi: <https://doi.org/10.5354/0719-0527.2023.72137>.
- Castells, M. (2019). *The Power of Identity*. London: Wiley-Blackwell.
- Arnold-Cathaulifaud, M., Thumala, D. & Urquiza, A. (2013). Colaboración, cultura y desarrollo: Entre el individualismo y la solidaridad organizada. *MAD*, (2), 15-34. doi: [10.5354/0718-0527.2007.28425](https://doi.org/10.5354/0718-0527.2007.28425).
- CEPAL (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. New York: Naciones Unidas.

- Chan, J., Ho Pong T., & Chan, E. (2006). Reconsidering Social Cohesion: Developing a Definition and Analytical Framework for Empirical Research. *Social Indicators Research*, 75, 273-302. doi: [10.1007/s11205-005-2118-1](https://doi.org/10.1007/s11205-005-2118-1).
- Chiesi, A. (2004). Social cohesion and related concepts. *Advances in Sociological Knowledge: Over Half a Century*, 205-19.
- Comte, A. (1987). *Curso de filosofía positiva*. Madrid: Editorial Magisterio Español.
- Davis, I. (2015). *Shelter after Disaster. Guidelines for Assistance*. IFRC and OCHA.
- Durkheim, E. (1989). *El suicidio*. Madrid: Akal.
- Durkeim, E. (2014). *Hobbes entre líneas*. Buenos Aires: Interzona Editora.
- Durkheim, E. (2001). *La división del trabajo social*. Madrid: Akal.
- Foerster, H. von. (2003). *Understanding Understanding: Essays on Cybernetics and Cognition*. New York: Springer-Verlag.
- Granovetter, M. (1973). The strength of Weak Ties. *American Journal of Sociology*, 78(6), 1360-1380.
- Giddens, A. (1991). *Modernity and Self-Identity. Self and Society in the Late Modern Age*. Vol. VII. Cambridge: Polity Press.
- Green, A., Janmaat, G. & Cheng, H. (2011). Social cohesion: converging and diverging trends. *National Institute Economic Review*, 215, 6-22. doi: [10.1177/0027950111401140](https://doi.org/10.1177/0027950111401140).
- Grothe-Hammer, M., & Berkowitz, H. (2024). Unpacking Social Order: Toward a Novel Framework That Goes Beyond Organizations, Institutions, and Networks. *Critical Sociology* 0(0), 1-22. doi: [10.1177/08969205241232411](https://doi.org/10.1177/08969205241232411).
- Hobbes, T. (2014). *De Cive (Del Ciudadano)*. Madrid: Tecnos.
- Homans, G. (1958). Social Behavior as Exchange. *American Journal of Sociology*, 63, 597-606.
- Hopenhayn, M. (2007). Cohesión social: una perspectiva en proceso de elaboración. En Sojo, A. & Uthoff, A. (eds.) (2007). *Cohesión social en América Latina y el Caribe: una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones* (pp. 37-48). New York: Naciones Unidas-CEPAL.
- Hulse, K. & Stone, W. (2007). Social Cohesion, Social capital and Social Exclusion. A cross cultural comparision. *Policy Studies*, 28(2), 109-128. doi: [10.1080/01442870701309049](https://doi.org/10.1080/01442870701309049).
- Izquierdo Labraca, T., Abad de los Santos, M., Araza Astudillo, B., Bernárdez Rodríguez, E. & Arancibia Fernández, M. (2018). El evento hidrometeorológico del 25M en la ciudad de Copiapó: análisis de la inundación y los daños en el casco urbano. En Vargas Easton, G., Pérez Tello, S. & Aldunce Ide, P. (eds.) (2018). *Aluviones y resiliencia en Atacama. Construyendo saberes sobre riesgos y desastres* (pp. 117-132). Santiago: Social ediciones.
- Jenson, J. (1998). *Mapping Social Cohesion: The State of Canadian Research*. Canadian policy research networks.
- Jenson, J. (2010). *Defining and Measuring Social Cohesion*. Commonwealth Secretariat.
- Koselleck, R. (1997). *Historia y Hermeneutica*. Barcelona: Paidós.
- Luhmann, N. (1992). *Sociología del riesgo*. México DF: Universidad Iberoamericana.
- Luhmann, N. (1994). "What is the Case?" and "What Lies Behind It?" The Two Sociologies and the Theory of Society. *Sociological Theory*, 12(2), 126-139. doi: [10.2307/201859](https://doi.org/10.2307/201859).
- Luhmann, N. (1995). ¿Cómo se pueden observar estructuras latentes? En Watzlawick, P. & Krieg, P. (eds.) (1995). *El ojo del observador. Contribuciones al constructivismo* (pp. 60-72). Barcelona: Paidós.
- Luhmann, N. (1997). Globalization on World Society: How to Conceive of Modern Society? *International Review of Sociology*, 7, 67-79. doi: [10.1080/03906701.1997.9971223](https://doi.org/10.1080/03906701.1997.9971223).
- Luhmann, N. (2007). *La sociedad de la sociedad*. México DF: Herder-Universidad Iberoamericana.
- Luhmann, N. (2010). *¿Cómo es posible el orden social?* México DF: Herder-Universidad Iberoamericana.
- Luhmann, N. (2011). *Organización y Decisión*. México DF: Herder-Universidad Iberoamericana.
- Luhmann, N. (2013). *La moral de la sociedad*. Madrid: Trotta.
- Martínez Betancourt, E. & Neira Milian, J. (2021). Renovando los supuestos de la cohesión social ¿cómo se construye? *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe* 18(2), 1-30. doi: [10.15517/c.a.v18i2.46968](https://doi.org/10.15517/c.a.v18i2.46968).

- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2020). *Informe final Consejo Asesor para la Cohesión Social. Diagnóstico para una aproximación a la Cohesión Social en Chile y recomendaciones para fortalecer el aporte de la política social*. Santiago, Chile.
- Morales-Olivares, R. (2015). Inconsistencies between social-democratic discourses and neo-liberal institutional development in Chile and South Africa: A comparative analysis of the post-authoritarian periods. En Wagner, P. (ed.) (2015). *African, American and European trajectories of modernity: past oppression, future justice*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Morin, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Neves, M. (2004). La fuerza simbólica de los derechos humanos. *Cuadernos de Filosofía del Derecho*, 27, 143-180. doi: <https://doi.org/10.14198/DOXA2004.27.06>.
- Novy, A., Coimbra, D., & Moulaert, F. (2012). Social cohesion: A conceptual and political elucidation. *Urban Studies*, 49(9), 1873-1889. doi: [10.1177/0042098012444878](https://doi.org/10.1177/0042098012444878).
- ONEMI, MINVU, MINDES, CIGIDEN, CITRID, Fundación Vivienda, Tecnopanel, y TECHO-Chile. 2018. *Habitabilidad Transitoria en Desastres*. ONEMI.
- Parsons, T. (1999). *El sistema social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pignuoli-Ocampo, S. (2015). Los usos sistémicos del romanticismo temprano y de la hermeneutica alemana. *Convergencia*, 153-180. doi: [10.29101/crcs.v0i67.2186](https://doi.org/10.29101/crcs.v0i67.2186).
- Balsemão Pires, E. 2013. The epistemological meaning of Luhmann's critique of classical ontology. *Systema: connecting matter, life, culture and technology*, 1(1), 5-20.
- Schiefer, D. & Van Der Noll, J. (2017). The Essentials of Social Cohesion: A Literature Review. *Social Indicators Research*, 132(2), 579-603. doi: [10.1007/s11205-016-1314-5](https://doi.org/10.1007/s11205-016-1314-5).
- Silva-Tapia, A., Morales-Olivares, R. & Cárcamo-Petridis, P. (2024). The Concept of Dignity. En Jodhka, S. & Rehbein, B. (eds.) (2024). *Global Handbook of Inequality*. Cham: Springer International Publishing.
- Sloterdijk, P. (2006). *Sin salvación. Tras las huellas de Heidegger*. Madrid: Akal.
- Stokes, J. (1983). Components of Group Cohesion Intermember Attraction, Instrumental Value, and Risk Taking. *Small Group Behavior*, 14, 163-173.
- Sobhaninia, S. (2024). The Social Cohesion Measures Contributing to Resilient Disaster Recovery: A Systematic Literature Review. *Journal of Planning Literature* 0(0). doi: [10.1177/0885412241238196](https://doi.org/10.1177/0885412241238196)
- Sorj, B. y Tironi, E. (2007). Cohesión Social en América Latina: un marco de investigación. *Pensamiento Iberoamericano* (1), 105-27.
- Touraine, A. (2000). *Can We Live Together?* Cambridge: Polity Press.
- Wagemann, E. (2017). Need for Adaptation. Transformation of Temporary Houses. *Disasters*, 41(4), 1-24.
- Wagner, P. (2015). *Progress. A reconstruction*. Cambridge: Polity Press.
- Wiener, N. (1954). *The Human Use of Human Beings. Cybernetics and Society*. New York: Da Capo Press.